

01 de mayo de 2024

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho relevante sobre regularización del deficit de liquidez y
porcentaje en valores representativos de deuda del Fondo Mutuo Renta
Fija - BHD Fondo Plazo 30 Días Dólares.**

Referencia: Comunicación número 03-2024-002682 de fecha 25 de abril de 2024.

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 89 del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, y el artículo 2 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-013, tiene a bien informarle que al cierre del día treinta (30) de abril de 2024, quedó regularizado el déficit de liquidez y porcentaje en valores representativos de deuda, el cual fue notificado mediante la comunicación de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Ejecutivo de Control Interno